ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2



ANUARIO ARQUEÓLOGICO DE ANDALUCÍA 2004.2 Abreviatura: AAA'2004.II

Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.
C/. Levies, 27 41071 Sevilla Telf. 955036900 Fax: 955036943

Gestión de la producción: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. © de los textos y fotos: sus autores. Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L. ISSN: 2171-2174 Depósito Legal: CO-79-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS. PLATAFORMAS FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA

ÁNGELA SÁNCHEZ LÓPEZ

Resumen: Realización de Intervención Arqueológica Preventiva, consistente en un "Control Arqueológico de movimientos de tierra", en el polígono catastral nº 176, parcela 12 y en el tramo XI del camino de acceso al Túnel de Gobantes, trabajos enmarcados dentro de las obras del AVE Córdoba- Málaga.

Los resultados obtenidos indican la inexistencia de restos arqueológicos en los dos ámbitos mencionados, por lo que los resultados de la actividad arqueológica resultaron negativos.

Abstract: Execution of a Preventive Archaeological Intervention, consisting of an "Archaeological Control of land movements", in the registered area number 176, plot 12 and in the section XI in the road of access to Gobantes Tunnel, these works are part of the construction site of AVE Córdoba-Madrid.

The results obtained show that there is no existence of any archaeological rest in both areas mentioned above, so that the results about the archaeological activity are negative.

INTRODUCCIÓN

La realización de este estudio arqueológico vino motivado como estudio complementario al expediente arqueológico con el que contaban las obras de construcción de la plataforma ferroviaria de alta velocidad Córdoba- Málaga, en el tramo XI "Tunel de Gobantes".

Con anterioridad a la realización de este estudio, en el entorno arriba mencionado, ya se habían desarrollado durante el año 2002 las actuaciones arqueológicas necesarias, previas al inicio de la ejecución de las obras, consistentes en prospecciones arqueológicas superficiales y seguimientos arqueológicos de movimientos de tierra. Dichas actividades fueron realizadas por el arqueólogo D. José Antonio Quintana Campos.

En el transcurso del año 2004, el acondicionamiento de dos zonas próximas a la ejecución de las obras del túnel de Gobantes, concretamente en la denominada "Boca Sur", requirió de la realización de un nuevo seguimiento de los movimientos de tierra, dado que estas zonas estaban enmarcadas en el área prospectada durante el año 2002.

Estas zonas afectadas corresponden a un terreno rústico que se localiza en el polígono catastral nº 176, parcela nº 12 y una zona del camino de acceso al túnel de Gobantes, próximo a la Boca Sur.

Para la realización de esta intervención, se requirió de la elaboración de un proyecto previo de intervención arqueológica, en el que se utilizó como información principal los estudios sistemáticos previos que se han ejecutado años atrás y que marcan las directrices principales, orientaciones precisas y prioridades de actuaciones concretas, garantizando y adoptando las cautelas necesarias para las cuales deben regirse las medidas correctoras de control arqueológico en todo el trazado del Tramo XI de la línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga.

Una vez autorizada la intervención arqueológica, los trabajos se han realizado bajo la supervisión y coordinación de la oficina Arqueológica Municipal de Antequera.

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de intervención arqueológica, como ya se ha comentado, se emplaza en el término municipal de Antequera (Málaga), concretamente dentro de las obras de construcción de la línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga, en el denominado Tramo XI, en la Boca Sur del Túnel de Gobantes.

En esta intervención, se ha procedido al acondicionamiento de una finca rústica que se identifica como polígono catastral nº176, parcela nº12, en la que se ha realizado el rebaje o desmonte de la cota actual y a un tramo del camino de servicio ubicado en los accesos al túnel de Gobantes.

El acondicionamiento de la parcela catastral arriba indicada, situada en una ladera con pendientes considerables, se ha realizado mediante la retirada de tierras para suavizar la pendiente de la zona más elevada, uniformando el conjunto, que con posterioridad a la retirada de tierras será utilizado con fines agrícolas.

El otro foco de actuación, en el camino de servicio o acceso al túnel de Gobantes, ha consistido en la realización de un talud en uno de los lados del camino con la finalidad de ampliar el mismo. Ambas actuaciones se han realizado mediante medios mecánicos, en los que la superficie afectada ha oscilado alrededor de los 4000 m2.

La situación del área de intervención se encuentra colindando con el límite de la zona expropiada por las obras de la línea de alta velocidad, en concreto, se encuentran emplazadas en la margen derecha de dicha obra ferroviaria, a la altura del P.P.K.K 707+500.

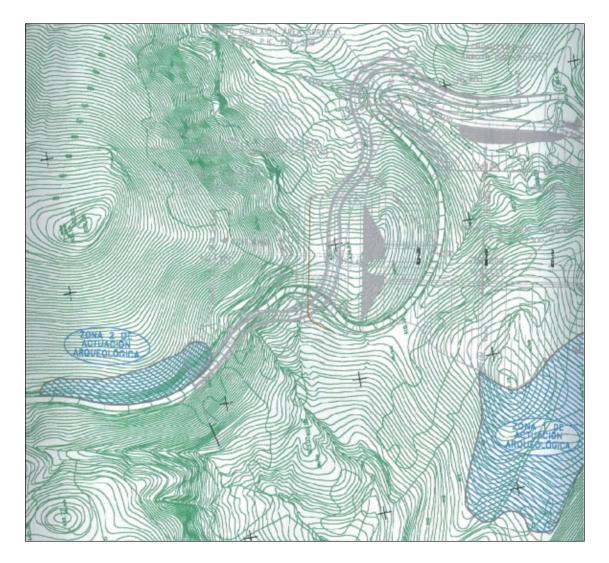


Figura 1. Situación de Zona 1 de actuación arqueológica: acondicionamiento de polígono catastral nº 176, parcela nº 12 y situación de de Zona 2 de actuación arqueológica: zona de acondicionamiento de tramo del camino de Gobantes

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El área de intervención que nos ocupa, desde una perspectiva histórica, se encuentra enmarcado dentro de la evolución de la propia comarca y término municipal de Antequera. La situación física de este entorno, presenta dos características determinantes para comprobar la presencia, origen y evolución de los pueblos que desde la Prehistoria han legado sus huellas culturales.

En primer lugar su ubicación en el "Surco Infrabético" le confiere un marcado carácter de vía de comunicación entre las dos Andalucías, abiertas a las influencias y a las corrientes culturales Atlánticas y Mediterráneas. Las buenas comunicaciones de Antequera con el Bajo Guadalquivir son fundamentales para explicar fenómenos como el Megalitismo. Por otro lado, la presencia de materiales facturados en Mediterráneo Oriental y Norte de África es una constante en los yacimientos arqueológicos del Término Municipal de Antequera, espacialmente en la Antigüedad clásica.

En segundo lugar, la dicotomía sierra-llano y la existencia de una importante red fluvial convierte en un patrón el asentamiento en los cerros, roto sólo en períodos estables de paz, que permiten la expan-

sión de la población hacia el llano, hacia la Vega. De este modo, las elevaciones al Sur de la Vega, y en concreto el cerro del Castillo, se convierte en uno de los principales yacimientos arqueológicos del término municipal, origen de la ciudad actual y cuyas características topográficas pueden explicar incluso el nombre de a ciudad.

La Prehistoria

Los primeros pobladores del término municipal de Antequera pueden remontarse al Paleolítico Medio (80000-35000 a.C.), documentados por un taller lítico en la estación de Bobadilla.

El período Neolítico ha sido estudiado mediante sucesivas excavaciones arqueológicas sistemáticas en la sierra del Torcal, en el yacimiento de "la cueva del Toro", presentando una ocupación si interrupción desde el Neolítico Medio hasta el Bronce Inicial (4500-1800 a 1600 a.C.).

El primer núcleo de asentamiento en el casco urbano o en sus proximidades se localiza en el denominado Cerro de Marimacho, donde los materiales que se pueden recoger en superficie indican una secuencia de ocupación que iría desde el Calcolítico, Ibérico, Romano y Medieval. En los primeros momentos del Calcolítico (3000 a.C.), aparecen las primeras muestras verdaderamente significativas de arquitectura en la historia antequerana, caracterizada por el fenómeno del Megalitismo, que recibe la influencia del Occidente, debido a las buenas comunicaciones con el Bajo Guadalquivir, un ejemplo de esta corriente son los dólmenes de Menga (2500 a.C.), Viera (2000 a.C.) y Romeral (1800 a.C.).

Durante la Edad del Bronce (1800-1100 a.C.)se producirá un cambio en el patrón de asentamiento respecto a la etapa anterior: los poblados tienen por norma general la elección del lugares de fácil protección para sus emplazamientos así como su carácter fortificado. Su principal característica radica en que se ubican en cerros, mesetas, frentes o colinas de situación estratégica desde las que se dominan y vigilan los accesos a los valles, los cruces de caminos, así como las vías naturales de comunicación. Este período presenta un cambio en los rituales de enterramiento, de inhumación, aunque individuales y en cistas. La cerámica en estos momentos adquiere calidades extraordinarias. Es en los momentos finales de esta etapa cuando se sitúa el primer asentamiento de población antequerana, en el actual cerro del Castillo.

La Protohistoria

Esta etapa está igualmente representada en el cerro del Castillo, en él se localizan cerámicas grises, que a tenor de las últimas investigaciones podrían estar en relación con niveles del horizonte cultural Tartésico y sus vías de comunicación con los yacimientos fenicios de la costa. A este período corresponde la Fase II del yacimiento arqueológico de Aratispi, situado junto a Cauche El Viejo. Las prospecciones superficiales realizadas en el cerro del Castillo muestran la existencia de un asentamiento Ibérico sobre el núcleo que hoy domina la Alcazaba, su cronología puede fijarse alrededor del siglo VI-V a.C. (fecha que es extensible para los restos prerromanos de la cercana Singilia Barba). El asentamiento ibérico debió perdurar hasta el choque con el elemento romanizador.

La Romanización

Aunque los materiales encontrados en superficie y en las excavaciones arqueológicas ponen de relieve un temprano proceso de romanización, desde el siglo II a. C., es a partir del siglo I a.C. cuando adquieren su máximo apogeo los principales enclaves arqueológicos de Época Romana, muestra de ello es la proximidad de enclaves romanos, tales como Singilia Barba, en el Cortijo del Castillón, a 6 Km al NO de Antequera, y la propia Antikaria, citándose desde la antigüedad la riqueza de asentamientos en la zona, dado que el lugar constituía un nudo de comunicaciones en el que convergían vías de destacada importancia comercial. Muestra de ello es el emplazamiento de la propia Singilia Barba, y de numerosas villae que se sitúan junto al río Guadalhorce y sus arroyos, muestra de esta riqueza de la explotación agrícola en época romana son la villa romana de Gallumbar, la Huerta del Ciprés, La Estación, La Mancha, etc.

El Medievo

La entrada en el medievo presenta un vacío de datos históricos y arqueológicos en el término municipal de Antequera estando en

mayor medida conocido el núcleo urbano. El único hecho que nos permite pensar que la ciudad se mantuvo, con más o menos población, es la conservación de su topónimo, que continuó utilizándose después de que los musulmanes ocuparan este territorio. Será en el siglo XI cuando aparezcan las primeras referencias escritas sobre la ciudad que nos transmiten los cronistas árabes y cristianos.

Los restos arqueológicos de esta período están constituidos por el gran recinto amurallado y por la alcazaba de la ciudad, fechados entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XV. En estos momentos, la ciudad vivirá su etapa más próspera bajo el dominio musulmán, propiciada por los movimientos migratorios que se produjeron tras la conquista de Jaén y Sevilla por Fernando III. Serán en estos momentos en los que se atribuyen la ampliación de la cerca de la Medina con la construcción de varias torres albarranas, la barbacana y el foso.

Llegados al siglo XV, la conFigurauración urbanística de la ciudad comenzará a adquirir su aspecto actual. Tras la conquista cristiana de la fortaleza de Archidona, los castillos de Cauche, Gebar y Aznalmara, Antequera pierde su valor estratégico y militar, lo que propicia un nuevo cambio en el patrón de asentamiento, donde la población comenzará a asentarse a extramuros, comenzando la expansión urbanística hacia la Vega.

En el ámbito rural, probablemente la presencia musulmana continuó ocupando las zonas de explotación agropecuaria de época romana situadas en el valle del Guadalhorce, lo que constituiría la existencia de Arquerías, que con posterioridad pasarían a representar a las cortijadas actuales.

Dentro de las prospecciones arqueológicas realizadas en el Tramo XI. Túnel de Gobantes, del Ave Córdoba-Málaga, y en las inmediaciones del mismo, se recogen cuatro yacimientos inéditos que son resultado de los trabajos de campo:

Yacimiento CORTIJO DE GUADALTEBA. Yacimiento CORTIJO ROSARIO. Yacimiento CORTIJO DEL CHOPO. Yacimiento del ARROYO PRESILLA.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

- Objetivos

En base a la documentación existente referente al devenir histórico de Antequera y a la propia naturaleza de los trabajos de acondicionamiento y mejora de a zona del Tramo XI. Túnel de Gobantes, nos hemos planteado los siguientes objetivos:

Conseguir la identificación y caracterización arqueológica de la zona.

Documentar a través del control de los movimientos de tierra, hasta donde nos sea posible, la secuencia estratigráfica contenida en la profundidad del desmonte y acondicionamiento de ambas zonas, definiendo los distintos niveles de estratificación y buscando una caracterización lo más completa posible, a efectos de aspectos culturales, cronológicos y funcionales.

Conseguir una descripción amplia de la riqueza arqueológica de la zona, con la finalidad de orientarnos en futuras medidas de investigación, conservación y difusión del patrimonio.

- Metodología

El control arqueológico de los movimientos de tierra, se ha efectuado de forma paralela a las remociones del terreno previstas en la ejecución del rebaje del ámbito de actuación, realizándose la extracción de las tierras de forma mecánica, ajustándose al ritmo de trabajo arqueológico, en el que se busco el comprobar tanto la existencia de restos arqueológicos, como permitir una correcta documentación de los mismos.

Primeramente, se ha procedido al saneamiento de la capa vegetal o desbroce a través de medios mecánicos, en los que se ha puesto especial interés desde el punto de vista arqueológico, al tratarse de la capa crítica de impacto sobre los restos arqueológicos.

Paralelamente, se ha realizado una identificación y caracterización arqueológica de la zona.

En el transcurso de la duración de los trabajos, se ha hecho uso del "Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas", en el que se ha recogido el trabajo de campo y las eventualidades ocurridas durante el mismo.

Se ha procedido a la documentación gráfica del seguimiento arqueológico a través de fotografía en soporte digital, abarcando temporal-

Lámina I y II. Vista apaisada de acondicionamiento de polígono catastral, nº 176, parcela nº 12

mente desde el estado previo del solar, antes de ser iniciados los trabajos arqueológicos, hasta el final de los mismos, pasando por las distintas fases por las que se ha desarrollado la intervención. No ha sido precisa la documentación gráfica consistente en el dibujo de plantas, perfiles, alzados y secciones, debido a los resultados obtenidos.

RESULTADOS

- Acondicionamiento de la Polígono Catastral nº 176, parcela nº12: Resultados Nulos.

Se ha procedido al desmonte de la capa vegetal abordando el lugar de actuación desde la parte más alta del cerro, para continuar por la ladera. A continuación, se ha procedido a una limpieza de la planta o suelo de actuación, con la finalidad de identificar restos arqueológicos que evidencien la actividad humana.

El resultado de esta primera fase de actuación ha sido nulo, no se identifican ni restos estructurales ni materiales, alcanzándose tras la retirada de la capa vegetal una plataforma caliza, probablemete perteneciente a capas Terciarias.

La continuación de la extracción de tierras, ha sido igualmente nulo, dado que desde el primer metro de profundidad aproximadamente, el suelo que se ha apreciado en superficie ha correspondido al de margas de origen terciario, por lo que no se ha documentado la existencia de restos arqueológicos.





Lámina III y IV. Detalle de movimientos de tierra de acondicionamiento de polígono catastral, nº 176, parcela nº 12

- Acondicionamiento del camino de acceso al túnel de Gobantes: Resultados Nulos.

Se ha procedido al desmonte de la capa vegetal al tiempo que se ha realizado el talud previsto en el proyecto de actuación y a continuación, se ha procedido a una limpieza de la planta o suelo de actuación, con la finalidad de identificar restos arqueológicos



Lámina V y VI. Detalle de movimientos de tierra de acondicionamiento del camino de acceso al Tunel de Gobantes



Lámina VII y VIII. Detalle de planta y perfiles resultantes de los movimientos de tierra de acondicionamiento del camino de acceso al Túnel de Gobantes



El resultado de esta segunda fase de actuación ha sido igualmente nulo, no se identifican ni restos estructurales ni materiales, alcanzándose tras la retirada de la capa vegetal, al igual que en el caso anterior, niveles geológicos, consistentes en un suelo de margas, probablemente perteneciente a capas Terciarias.

La continuación de la extracción de tierras, ha sido igualmente nulo, apreciándose en superficie el mismo tipo de suelos, por lo que no se ha documentado la existencia de restos arqueológicos.





CONCLUSIONES

A la vista de los trabajos realizados, debemos considerar que no se han generado daños sobre Bien Patrimonial alguno, a lo largo de la realización de los movimientos de tierra que se han realizado durante el mes de Septiembre de 2004.

Finalizados los trabajos de desbroce de la capa vegetal, y los de remoción y desmonte de los terrenos en las dos áreas de actuación, obtenemos el que los niveles geológicos se alcanzan a muy poca profundidad, encontrándose inalterados, por lo que resultan estériles desde el punto de vista arqueológico.

Por tanto, EL RESULTADO DE DICHO SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO ES NEGATIVO, lo que se traduce en la inexistencia de restos, estructuras, materiales o indicios arqueológicos alguno.